

CUENTA DE AHORROS - CARTILLA DE INFORMACIÓN

Producto	Ahorros	Moneda		Tipo de cuenta (1)	
Agencia		Fecha apertura		Tasa Interés (TEA) (2)	
Tipo de Cuenta		Persona		TREA(3)	
Saldo mínimo de equilibrio	A partir de cualquier monto	ITF(4)	0.005%	Fecha de Corte (5)	
Nombre Cliente				DOI	
Dirección Legal					
Telefono		Nro Cuenta			

(1) Las cuentas de ahorro abiertas con la finalidad de recibir el desembolso de un crédito o cuentas de ahorro caja gas, contingente, recaudo y servicios no generaran intereses.

(2) Tasa de interés compensatorio efectiva anual fija. El pago de intereses se calcula en meses de 30 días y en años de 360 días. La TEA se aplica sobre los saldos diarios de la cuenta. El saldo mínimo de equilibrio para que la cuenta no genere ni ganancias ni pérdidas al final del mes, es a partir de cualquier monto. La TEA para las cuentas de ahorros que garanticen emisiones/renovaciones de Cartas Fianzas y Crédito Hipotecarios es de 0.05% en moneda nacional y moneda extranjera para Persona Natural y Jurídica.

(3) La TREA es la tasa de Rendimiento efectivo anual. Ejemplo, para un depósito de S/. 1.000 a 360 días, considerando que durante dicho plazo no existen transacciones adicionales a la apertura de la cuenta, la TEA (Tasa Efectiva Anual) es igual a la TREA (Tasa de Rendimiento Anual), en tanto no exista descuentos de comisiones ni gastos.

(4) Los importes depositados en las cuentas de ahorros están afectos al impuesto a las transacciones financieras, excepto la relación de operaciones inafectas descritas en la Ley N° 28194. El ITF no es aplicable sobre los intereses que se abonan. El ITF es el 0.005% del monto de la operación. La tasa del impuesto para los años posteriores se registra de acuerdo a ley vigente.

(5) La fecha de corte para el pago de intereses en la cuenta de ahorros se realiza el último día calendario del mes, los intereses serán abonados en la misma cuenta de ahorros. La capitalización de intereses es mensual.

SOLICITUD DE AFILIACIÓN DE TARJETA DÉBITO Y BANCA POR INTERNET (TARJETA DE COORDENADAS)

TARJETA DÉBITO	Número Tarjeta :	Número de Tarjeta de Coordenadas:
SI <input type="checkbox"/>	En la fecha solicito afiliar la presente cuenta la tarjeta débito descrita.	SI (*) <input type="checkbox"/> Solicite su tarjeta de coordenadas para realizar consultas y operaciones via internet.
NO (*) <input type="checkbox"/>	Sólo aplica para clientes que no deseen afiliar la presente cuenta de ahorros a la tarjeta de débito activa.	NO <input type="checkbox"/>

OTRAS CONSIDERACIONES

1. LA CAJA podrá modificar unilateralmente las tasas de interés, comisiones, gastos y demás condiciones contractuales de conformidad con los términos establecidos en el contrato, para lo cual informará previamente (si las modificaciones aplican condiciones menos favorable para el cliente) a EL CLIENTE con 45 días de anticipación indicando la fecha a partir del cual, la modificación entrará en vigencia. LA CAJA podrá utilizar los siguientes medios de comunicación: comunicaciones escritas o avisos especiales dirigidos al domicilio de EL CLIENTE, correos electrónicos a la dirección otorgada por EL CLIENTE, comunicaciones telefónicas. Para comunicar modificaciones que resulten condiciones contractuales más favorables a las pactadas originalmente por EL CLIENTE, LA CAJA podrá utilizar adicionalmente a los medios televisión, radio y periódicos, aviso en la página web de LA CAJA.

2. Si la cuenta es mancomunada conjunta, para realizar actos de disposición o administración de la cuenta tales como: retiros, se requiere la presencia de todos los cotitulares de la cuenta debidamente identificados con el documento oficial de identidad (DOI). Para cuentas mancomunadas indistintas cualquiera de los cotitulares debidamente identificados puede realizar por si solo los actos señalados anteriormente sin requerir la presencia o aceptación de los otros cotitulares.

3. Las cuentas de ahorro destinadas a recibir abono de intereses provenientes de un Depósito a Plazo Fijo (DPF), no estarán afectas a comisiones mientras se encuentre vigente el depósito, a la cancelación de este se aplicarán las condiciones de las cuentas de ahorro detalladas en tarifario vigente.

4. La CAJA podrá cancelar aquellas cuentas de ahorro que mantengan saldo cero por mas de 06 meses. Esta condición no aplica para cuentas de ahorro cajagas. Las cuentas de ahorro abiertas con el fin de recibir un desembolso se cancelarán si permanecen con saldo cero por más de 3 meses.

5. Los depósitos y/o retiros de fondos, podrán realizarse en cualquier momento en el horario de atención de la red de agencias de LA CAJA, siendo necesaria la presentación del documento oficial de identidad (DOI) y la tarjeta de débito. Además tienen a su disposición cajeros automáticos de la red Unicard, red Global Net y otras redes VISA. Para la utilización de estos medios, basta el uso de su clave secreta.

6. La tarjeta débito será entregada al cliente y debe ser firmada en el reverso. La clave secreta se entrega en sobre cerrado, siendo de uso personal exclusivo e intrasferible. Al momento de digitar la clave secreta EL CLIENTE debe asegurarse que nadie lo vea. El CLIENTE bajo su exclusiva responsabilidad debe comunicar a la CAJA la pérdida, extravío, sustracción o robo de la tarjeta de débito. EL CLIENTE asume toda la responsabilidad por el uso irregular o fraudulento que pueda hacerse con la tarjeta de débito hasta la comunicación del hecho a LA CAJA.

7. El cliente asume la obligación de utilizar la tarjeta de débito y la clave secreta, en forma exclusiva personal e intrasferible. Toda operación que se realice con la tarjeta de débito y clave, se entenderán efectuadas por el EL CLIENTE.

8. En caso de pérdida o sustracción de la tarjeta de débito, EL CLIENTE deberá comunicarse de inmediato al teléfono 512-2030 (Lima) ó 0-800-4-2121 (Provincias). Las consecuencias de la falta de cumplimiento estricto de esta obligación, son de exclusiva responsabilidad de EL(LA) CLIENTE.

9. Los depósitos están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósito (FSD), cuya cobertura está sujeta a una actualización trimestral; para mayor información visite www.fsd.org.pe

10. El cliente podrá acceder a sus saldos y movimientos a través de nuestra banca por internet, para lo cual debe contar con la tarjeta de débito y coordenadas. También lo pueden realizar en nuestras ventanillas de nuestras agencias en horario de atención al público.

COMISIONES Y GASTOS / PRODUCTO CML CTA DE AHORROS

CATEGORÍA	DENOMINACIÓN	COMISIÓN	MN	ME	OBSERVACIÓN	OPORTUNIDAD DE COBRO
Tarjeta de Débito adicionales a solicitud	Reposición de tarjeta de débito	Duplicado, reposición o reimpresión de Tarjeta de Débito por robo, sustracción, pérdida o deterioro.	S/. 12.50	\$ 4.50	Al solicitar el servicio	Al momento que se solicite
Operaciones en cuenta	Operaciones en otra localidad	Depósito / Retiro realizados localidad distinta a la localidad en la que se abrió la cuenta.	0.50%	0.50%	PN Soles min. S/. 3.00 max. S/. 500.00 Dólares min. \$1.00 Max. \$ 180.00	Al efectuar la transacción.
			0.25%	0.25%	PJ Soles min. S/. 5.00 max. S/. 175.00 Dólares min. \$2.00 Max. \$50.00	Al efectuar la transacción.
Cargos asociados a cheque	Emisión de cheque / orden de pago	Emisión de cheque de gerencia	S/. 20.00	\$ 6.00	Al solicitar el servicio	Al momento que se solicite
Cargos asociados a cheque	Emisión de cheque / orden de pago	Emisión de cheque	S/. 10.00	\$ 3.00	Al solicitar el servicio	Al momento que se solicite
Cargos asociados a cheque	Emisión de cheque / orden de pago	Anulación de cheque	S/. 10.00	\$ 3.00	Al solicitar el servicio	Al momento que se solicite
Cargos asociados a cheque	Cheque / orden de pago rechazada	Cheque depositado en cuenta y rechazado	1.00%	1.00%	PN Soles min. S/. 50.00 max. S/. 500.00 Dólares min. \$15.00 Max. \$ 150.00	Al efectuar la transacción.
Cargos asociados a cheque	Depósito desde otra localidad	Depósito cheque de otros bancos, otras plazas.	1.00%	1.00%	Soles min. S/. 20.00 max. S/. 750.00. Dólares min. \$ 8.00 Max. \$ 300.00 Aplicado para PN y PJ	Al efectuar la transacción.
Transferencias	Transferencia a otra empresa	Transferencia vía BCR	S/. 40.00	\$ 15.00		Al efectuar la transacción.
Transferencias	Transferencia a otra empresa	Transferencia interbancaria misma plaza	S/. 3.00	\$ 1.00		Al efectuar la transacción.
Transferencias	Transferencia a otra empresa	Transferencia interbancaria otra plaza	0.10%	0.10%	Soles min. S/. 3.50 max. S/. 12.00 Dólares min. \$ 1.00 Max. \$ 4.00	Al efectuar la transacción.
Transferencias	Transferencia a otra empresa	Transferencia interbancaria exclusiva	0.10%	0.10%	Soles min. S/. 3.50 max. S/. 15.00 Dólares min. \$ 1.00 Max. \$ 5.00	Al efectuar la transacción.
Operaciones en cuenta	Uso de cajeros automáticos	Uso de ATMs de la CM	Sin costo	Sin costo		
Operaciones en cuenta	Uso de cajeros automáticos	Uso de ATMs de la Red Unicard	S/. 2.00	\$ 0.75	Retiros, transferencias, pago de servicios	Al efectuar la transacción.
			S/. 0.50	\$ 0.15	Cambio de PIN, consultas (saldos, movimientos) y tipo de cambio.	Al efectuar la transacción.
Operaciones en cuenta	Uso de cajeros automáticos	Uso de ATMs Gobar Net	S/. 3.00	\$ 1.20	Cobro aplicado por retiro.	Al efectuar la transacción.
			S/. 2.50	\$ 1.00	Cobro aplicado por consulta de saldos.	Al efectuar la transacción.
Operaciones en cuenta	Uso de cajeros automáticos	Uso de ATMs de Otro Operador Local. Visa.	S/. 7.00	\$ 2.00	Cobro aplicado por retiro.	Al efectuar la transacción.
			S/. 3.50	\$ 1.00	Cobro aplicado por consulta de saldos.	Al efectuar la transacción.
Operaciones en cuenta	Uso de cajeros automáticos	Uso de ATMs de Otro Operador Inter.Visa.	S/. 8.75	\$ 2.50	Cobro aplicado por retiro.	Al efectuar la transacción.
			S/. 3.50	\$ 1.00	Cobro aplicado por consulta de saldos.	Al efectuar la transacción.
Servicio solicitado a solicitud del cliente	Constancia solicitada por el cliente.	Emisión de constancia (embajada y otros)	S/. 25.00	\$ 0.00	Cobro aplicado para presentación a embajada y otro	Al momento que se solicite
Servicio solicitado a solicitud del cliente	Duplicado de contrato u otro documento	Estado de cuenta / Reporte de movimientos.	S/. 5.00	\$ 0.00	Cobro aplicado por hoja.	Al momento que se solicite

Declaro que la presente Cartilla de Información del contrato de Cuenta de Ahorros que he tenido a la vista, me ha sido entregada para su lectura y, estando conforme con las condiciones allí mencionadas, las cuales me han sido explicadas, acepto y firmo con conocimiento pleno.

Lima, xx de xxxxxx de 201Y

Firma Funcionario de la
Caja Metropolitana

Firma del Cliente
P. Natural o Jurídica